

ACTA.- En Montevideo, el día once de abril del año dos mil trece, siendo la hora 15:00, en Sala de Protocolo, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, el Director Sr. Julio César Silveira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, estando ausente la Vicepresidenta Sra. Solange Moreira; tratándose el siguiente Orden del Día.-----

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Reg.: 2013/04/157- Ref.: informe de Rendición de Cuentas UPAEP 2012. **Se resuelve** aprobar el informe de Rendición de Cuentas 2012, remitiéndolo a dicho Organismo.(R.de D.094/2013)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2013/04/163- Ref.: "Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo". **Tomado conocimiento**, del informe elevado del Código de Valores Institucionales como componente del sistema "Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo", *se aprueba* el texto del referido Manual y del Código de Valores Institucionales en él inserto. comunicando al Banco Central del Uruguay.(R.de D.095/2013)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2013/04/153- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR a la Autorización para Gastar N°1178 por \$ 98.291,30 de la Empresa Di Garda Ltda., por servicios de transporte de correspondencia al Departamento de Treinta y Tres, en el mes de febrero 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.096/2013)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2013/03/095- Ref.: solicitud del funcionario Miguel Mega C.6428, de prórroga de cese, ya que el próximo 28 de octubre de 2013 cumplirá 70 años. **Se resuelve** prorrogar por seis meses el cese del mencionado funcionario, a partir del 28/10/2013.(R.de D.097/2013)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2013/03/130- Ref.: solicitud del funcionario Hugo Gutiérrez C.5224 de prórroga de cese, ya que el próximo 18 de octubre de 2013 cumplirá 70 años. **Se resuelve** prorrogar por seis meses el cese del mencionado funcionario, a partir del 18/10/2013.(R.de D.098/2013)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2013/04/149- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario César Sansberro C.9395, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física. **Se resuelve** aceptar la misma, a partir del 30/04/2013.(R.de 099/2013)-----

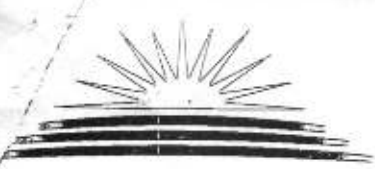
PUNTO 7.- Reg.: 2013/03/096- Ref.: reasignación funcional de la oficina Filatelia Ventas a la Coordinación Filatelia. **Se resuelve** disponer que la oficina Filatelia Ventas pase a reportar directamente a la Coordinación Filatelia, cesando su dependencia orgánica de la Red Nacional de Sucursales.(R.de D.100/2013)-----

PUNTO 8.- Reg.: 2013/01/004- Ref.: declaración de excedencia del funcionario Sr. Ricardo Urrutia C. 7177, a efectos de regularizar su situación funcional atendiendo a que se desempeña en la Dirección General del Registro de Estado Civil en régimen de pase anticipado desde 2005. **Se resuelve** declarar la excedencia del mencionado funcionario.(R.de D.101/2013)-----

PUNTO 9.- Reg.: 2013/1/029- Ref.: cuarto entregable del Proyecto "La Tecnología llega a todos" – Sistema Pos. **Tomado conocimiento** del nuevo cronograma de acciones propuesto, dispónese la continuidad en la ejecución del mismo y, ante la baja de la Sra. Claudia Calvo por renuncia a la función pública, la integración al equipo de responsables de la funcionaria Giselle Faure C.8608, quién percibirá la remuneración prevista en RD 142/2012 a partir del 1º de marzo de 2013; previéndose una revisión del proyecto al 31 de diciembre 2013.(R.de D.102/2013)-----

PUNTO 10.- Reg.:2013/04/165- Ref.: adecuación remuneratoria del funcionario Dr. Mario Jubín C.6818. **Se resuelve** asignar al funcionario Dr. Jubín por tareas de mayor responsabilidad, un Incentivo al Rendimiento – Partida Fija equivalente a la diferencia de remuneración entre su actual grado y el correspondiente al Escalafón Gerencial – Grado 10, sobre el cual se calcularán los demás componentes que actualmente percibe, a partir del 1º de marzo de 2013; estableciéndose que la citada partida quedará sujeta al cumplimiento efectivo de los objetivos que el Directorio le traslade; debiendo informar mensualmente las acciones que desarrolla como integrante del equipo asignado al marco regulatorio de las actividades postales.(R.de D.104/2013)-----

PUNTO 11.- Reg.:2013/04/166- Ref.: adecuación remuneratoria del funcionario Sr. Lorenzo Roldan C.7897. **Se resuelve** asignar al funcionario Sr. Roldán en su carácter de Director Operativo de la Línea de Negocios Logística, un Incentivo al Rendimiento – Partida Fija equivalente a la diferencia de remuneración entre su actual grado 8 subrogado y el



correspondiente al Escalafón Gerencial – Grado 10, sobre el cual se calcularán los demás componentes que actualmente percibe, a partir del 1º de marzo de 2013; se deja constancia que la citada partida quedará sujeta al cumplimiento efectivo de los objetivos trasladados por Directorio. (R.de D.105/2013)-----

PUNTO 12.- Reg.: 2013/04/167- Ref.: firma de Acuerdo de Cooperación Institucional entre Correos y Centro MEC. **Se resuelve** autorizar la firma del mencionado acuerdo, delegando en la persona del Director Sr. Julio César Silveira su suscripción, en instancia pública a realizarse el día 16 de abril del corriente año.(R.de D.106/2013)-----

PUNTO 13.- Reg.:2013/04/146- Ref.: Proyecto Prevención Acoso Moral Laboral-Protocolo. **Tomado conocimiento** del texto del Protocolo de Actuación ante el Acoso Moral en la Administración Nacional de Correos, correspondiente al segundo entregable del Proyecto de Prevención del Acoso Moral Laboral aprobado por RD 032/2012, apruébase el mismo.(R.de D.107/2013)-----

PUNTO 14.- Expte.007/13- Ref.: recursos administrativos de revocación y anulación interpuestos por el funcionario José María Alvez C.9458, contra R.D.008/2013 del 10/01/2013. **Se resuelve** hacer lugar a la prueba ofrecida por el Sr. Alvez, rechazándose por inadmisibles la agregación de los recibos de sueldo solicitada por su parte y disponer la apertura de un período de prueba por 10 días para que la División Asesoría Jurídica recabe los medios probatorios ofrecidos por la parte.(R.de D.103/2013)-----

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los actuantes en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----

SR. JULIO CESAR SILVEIRA
DIRECTOR

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL